

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

1632 Oferta de empleo público para 2020.

Por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de número 369, de 4 de marzo de 2020, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Dicha Oferta de Empleo Público comprende las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

1.- Escala de Administración General

Grupo	Subgrupo	Vacantes	Denominación
C	C2	2	Auxiliar Administrativo
E	E	1	Conserje

2.- Escala de Administración Especial

Grupo	Subgrupo	Vacantes	Denominación
A	A2	1	Ingeniero Técnico Industrial
C	C1	5	Agente Policía Local
C	C1	1	Responsable Parques y Jardines
C	C1	1	Responsable Depuradora
C	C1	1	Oficial Fontanero
C	C2	1	Oficial Depuradora
C	C2	1	Electricista
C	C2	1	Limpieza Edificios Públicos
C	C2	1	Conductor
C	C2	5	Peón de Oficios
E	E	2	Peón de Oficios

De la indicada Oferta se reservan para promoción interna las siguientes plazas vacantes: Cinco (5) plazas de Peón de Oficios del Grupo C2, una (1) plaza de Responsable de Parques y Jardines del Grupo C1 y una (1) plaza de Limpieza Edificios Públicos del Grupo C2.

En Bullas, 4 de marzo de 2020.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.